

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3012**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 9 de octubre de 2007**

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2007

SUMARIO: **Encuentro** Nacional de Estudiantes y Jóvenes Profesionales de Relaciones Públicas, a realizarse el 25 de octubre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Accastello**. (996-D.-2007.)

*Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accastello por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Estudiantes y Jóvenes Profesionales de Relaciones Públicas, a realizarse el día 15 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Encuentro Nacional de Estudiantes y Jóvenes Profesionales de Relaciones Públicas, a realizarse el día 25 de octubre de 2007, en el Centro Cultural Borges, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Comisión de Estudiantes y Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Relaciones Públicas.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Accastello, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Encuentro Nacional de Estudiantes y Jóvenes Profesionales es una actividad educativa, de actualización profesional y de interés cultural que congrega a estudiantes y a jóvenes profesionales de la carrera de relaciones públicas de todo el país. Su entidad organizadora –esto es, la Comisión de Estudiantes y Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Relaciones Públicas– se encuentra conformada por estudiantes y egresados de las diferentes casas de estudio de la República, lo cual garantiza, año tras año, la representación federal de esta disciplina en tan importante evento. Presentamos, a efecto de ilustración de nuestros pares, el isologotipo de esta reunión:



En el devenir de sucesivas realizaciones ha quedado establecido que la duración del encuentro nacional es de un día, y que se realiza todos los años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde una fecha tan lejana como 1982, asisten al encuentro estudiantes de todas las universidades e Institutos terciarios del país, así como también estudiantes de Uruguay, lo que otorga a este evento una especial característica regional. En esta oportunidad, la fecha consignada para la concreción de esta tan importante reunión es el viernes 15 de junio de 2007.

Cada encuentro logra transformarse en un espacio de aprendizaje, intercambio y oportunidades entre los expositores y quienes se inician en esta profesión, con el fin de complementar la formación académica con actividades específicas, temáticas actuales y un permanente contacto con el acontecer profesional. Asimismo, cada edición tiene por fin afianzar brindar contenidos sólidos que permitan un mejor desarrollo en la profesión de relaciones públicas y, además, busca fortalecer los vínculos entre los estudiantes de las distintas casas de estudio a través de los temas presentados por los expositores, los profesionales y docentes que participan en el cónclave.

Sus organizadores afirman que esta gran reunión se desarrolla “en un formato distinto, ágil y dinámico, (en donde) se estimula al estudiante a tener una posición crítica respecto de los temas abordados, a la profesión y al mercado laboral”, visión y dinámica de interacción que aplaudimos.

La Comisión de Estudiantes y Jóvenes Profesionales se encarga de la selección de temas a tratar cada año y de elegir a los expositores, así como de

reunir los materiales necesarios, los *sponsors* que apoyarán cada encuentro, y de la difusión entre las distintas universidades, institutos terciarios y medios de comunicación.

Los alcances de este encuentro son sorprendentes. Tómese en cuenta que, en general, los disertantes son altos ejecutivos de empresas, CEO de consultoras de relaciones públicas, profesores, periodistas y publicitarios, especialistas en comunicación y una amplia gama de profesionales en cuyas respectivas esferas de actuación las relaciones públicas poseen una destacable injerencia o, directamente, trabajan juntamente con su rama de actividad principal.

Parte de la dinámica de trabajo consiste en que los expositores, con el fin de aportar sus conocimientos y experiencias, presenten casos de éxito, teorías y temas de comunicación o relaciones públicas que hayan protagonizado o formado parte en forma indirecta, así como una perspectiva que complemente el accionar del profesional desde un plano de la acción práctica.

Al finalizar la jornada, se realiza un evento social con el fin de crear un espacio de relaciones e intercambio de experiencias entre los estudiantes, jóvenes profesionales y altos ejecutivos de empresas y consultoras.

Finalmente, y en una práctica que no dudamos en calificar de encomiable, con el objetivo de mejorar año a año los organizadores realizan encuestas de opinión para que los participantes puedan evaluar el encuentro y aportar sus sugerencias y temas de interés para el año próximo. No por casualidad este encuentro se realiza en forma ininterrumpida desde hace 24 años.

Descuento que tales fundamentos motivarán el apoyo de mis pares para con este proyecto.

*Eduardo L. Accastello.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes y Jóvenes Profesionales de Relaciones Públicas, a realizarse durante el día 15 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, augurando a sus organizadores el mayor suceso en tan importante evento educativo y de actualización profesional, verdadero hito de interés cultural para todos aquellos vinculados con la carrera de relaciones públicas en toda la extensión de la República.

*Eduardo L. Accastello.*